

Abriendo Puertas



NUEVO CAUCA

ABRIENDO PUERTAS PARA EL FUTURO



Edición 001

Boletín Informativo



“Abriendo Puertas para el Futuro”



Agencia Nacional de Infraestructura



MinTransporte
Ministerio de Transporte



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE



NUEVO CAUCA

ABRIENDO PUERTAS PARA EL FUTURO



MinTransporte
Ministerio de Transporte



SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Misión

Prestar a los usuarios del Corredor Popayán - Santander de Quilichao, servicios adecuados y oportunos que garanticen la comodidad y la seguridad vial, ejecutando los diseños, financiación, gestión socio-ambiental, predial, así como la rehabilitación y mejoramiento de la vía existente y la construcción de la segunda calzada, su operación y mantenimiento hasta la reversión del Proyecto.

Visión

En el 2021 ser el Operador líder de las Concesiones 4G, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, seguridad vial y responsabilidad social y ambiental.

Contenido

| | |
|-----------------------------------|----|
| Presentación del Proyecto. | 4 |
| Etapas del Proyecto..... | 5 |
| Gestión Predial..... | 6 |
| Estudio de Impacto Ambiental..... | 7 |
| Actividades adelantadas.. | 8 |
| Gestión Social..... | 9 |
| Atención al Usuario..... | 10 |

El Proyecto

El Proyecto Popayán - Santander de Quilichao tiene una longitud total aproximada origen - destino de 77 km y en su recorrido atraviesa la zona Norte-Centro del departamento de Cauca.

Su propósito fundamental es mejorar la infraestructura vial y de transporte de esta región del país, disminuyendo considerablemente los tiempos de recorrido entre Cali y la frontera con Ecuador, punto estratégico que une a Colombia con Suramérica, así como el recorrido de carga proveniente del Sur hacia Buenaventura y el Centro del país.

El Proyecto consiste en la rehabilitación y mejoramiento de la vía existente construir y la construcción de la segunda calzada entre Popayán y Santander de Quilichao siguiendo la ruta de la actual carretera identificada con el número 2504 de la red vial nacional.



La segunda calzada es adecuada para una velocidad de 80 km/h. En algunos sectores se mejora las condiciones de la vía existente para adaptarla a una velocidad entre 60 km/h y 80 km/h, como en las zonas de variante y puntos donde esta calzada se ve condicionada por el diseño de desdoblamientos. La mejora consiste en el aumento de radios de curvatura y diseño de curvas de transición.

Etapas del Proyecto

1 ETAPA Preoperativa

Consta de dos fases:

Preconstrucción: Tiene una duración de 12 meses, contados desde el 23 de Septiembre de 2015 fecha en que se suscribió el acta de inicio, hasta el 22 de Septiembre de 2016.

Construcción: Tiene una duración estimada de 48 meses, se extiende hasta la firma de la última Acta de Terminación de Unidad Funcional.



2 ETAPA de Operación y Mantenimiento

Correrá desde la suscripción de la última Acta de Terminación de Unidad Funcional hasta la fecha de Terminación de la Etapa Operación y Mantenimiento.

3 ETAPA de Reversión

Esta etapa iniciará una vez concluya la Etapa de Operación y Mantenimiento, o se haya declarado la terminación Anticipada del Contrato que finalizará con la suscripción del Acta de Reversión.

Gestión Predial



Es el proceso conducente a obtener la titularidad y disponibilidad del predio a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura, el cual comprende:

Investigación de la información técnica, jurídica, física y socio-económica de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.

Actividades necesarias para iniciar y culminar la adquisición del Predio.

Demás acciones tendientes a la obtención de la titularidad de los Predios requeridos para la ejecución del Proyecto.

Acciones correspondientes para lograr la restitución del espacio público y la adjudicación de baldíos y ejidos.

Desarrollo

Estudios y Diseños. Durante los primeros siete (7) meses del Proyecto, se van a efectuar los Estudios y Diseños definitivos.

Plan de Adquisición Predial. De manera simultánea a los Estudios y Diseños, se elabora este plan, mediante el cual se define la metodología y cronograma de adquisición de los predios, conforme a los requerimientos del Proyecto.

Elaboración de Insumos. Aprobado el plan anterior, se procede a obtener o elaborar los documentos que soportan la adquisición; por ejemplo: planos, fichas prediales, avalúos, estudios de títulos.

Enajenación Voluntaria Directa. Es la etapa donde se informa al propietario del predio que se requiere adquirir una parte o la totalidad de su inmueble y se desarrollan las actividades necesarias para su enajenación a la Nación.

Gestión de Compensaciones Socioeconómicas. De forma paralela a la anterior actividad, se gestionan estas compensaciones, con las cuales se compensan las afectaciones sociales que se pueden generar en los requerimientos prediales.

Inicio

La adquisición de los predios se realiza durante la fase de Preconstrucción y Construcción.

Una vez aprobado el Plan de Adquisición Predial iniciarán las actividades de compra de los Predios, que se estima ocurra hacia el mes de mayo de 2016.

No obstante, desde ya se están desarrollando actividades previas de identificación de Predios requeridos, de tal forma que soporten la etapa de adquisición.

Gestión Ambiental

Conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas (Ejecutadas por la mano del hombre) que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales. https://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n_ambiental

Para lograr este objetivo es indispensable para NUEVO CAUCA SAS, tramitar la LICENCIA AMBIENTAL.

Licencia Ambiental

Documento otorgado por la autoridad competente a solicitud del proponente de un proyecto que certifica que desde el punto de vista de protección ambiental la actividad se puede ejecutar bajo el acondicionamiento de cumplir las medidas establecidas.

<http://www.femica.org/diccionario/index2.php?strSearch=l>

Para obtener la licencia ambiental, debemos formular un Estudio de Impacto Ambiental EIA

¿Qué es un Estudio de Impacto Ambiental y cuál su propósito?

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es un procedimiento interdisciplinario enfocado a fijar todas las consideraciones ambientales en las decisiones relativas a los proyectos, obras y actividades que puedan tener un impacto en el ambiente.



Los EIA son formulados con el fin de **predecir** y estimar la afectación que un actividad, obra o proyecto de desarrollo puede producir en el entorno circundante, asó como también **prevenir** las consecuencias de las acciones generadas por ellos, es así como el Concesionario Nuevo Cauca S.A.S. consciente de la Responsabilidad Socio-ambiental y dando cumplimiento a la Normatividad Ambiental, dio inicio a la formulación del EIA, el cual nos va a permitir evidencia los posibles impactos que generará el proyecto y de esta manera **planificar** cómo prevenirlos, mitigarlos y/o compensarlos con criterios de sostenibilidad y equilibrio entre las comunidades, los recursos naturales y el desarrollo vial del país.



Fotografía: Diario Proclama del Cauca - ED0615

Actividades adelantadas

Identificación del trayecto de construcción para la segunda calzada, principales impactos y centros poblados con influencia directa del proyecto.

Estas visitas son la línea base que permiten montar la metodología a implementar para abordar el trabajo con las comunidades de los centros poblados del área de influencia directa e identificar cómo se convocarán y locativamente, establecer el ingreso a las quebradas y sitios de monitoreo.

Gestión Social

El Concesionario Nuevo Cauca S.A.S. dispone de espacios destinados para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias; donde las comunidades del Area de Influencia pueden acceder a toda la información relacionada con las actividades desarrolladas a lo largo del Corredor Vial Popayán - Santander de Quilichao.

Actividades adelantadas

Se dio inicio a las visitas de reconocimiento en campo con los siguientes objetivos:

- Recorrido de la vía existente.
- Visita a los municipios ubicados en el área de influencia del Proyecto.

Estas visitas permiten determinar la metodología de trabajo para definir cómo se va a recolectar la información, cómo se va a abordar a la comunidad, dónde se va a pernoctar, dónde se , cómo se va a realizar el acceso a los cuerpos hídricos que se van a monitorear y finalmente permite tener las primeras interacciones con la comunidad, ya que el objetivo del Concesionario Nuevo Cauca S.A.S. es desarrollar y permanecer de formar AMIGABLE y con SOSTENIBILIDAD en la zona de influencia del Proyecto.

Estas visitas son la línea base para dar inicio con la formulación de EIA, donde se evidenciarán los impactos y las medidas que se tomarán para la prevención, mitigación v/o compensación.



Atención al Usuario

El Concesionario Nuevo Cauca S.A.S. ha dispuesto de dos (2) oficinas móviles a lo largo del Corredor Vial para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, donde las comunidades del Area de Influencia pueden acceder a toda la información relacionada con las actividades propias del Proyecto Popayán - Santander de Quilichao.



Oficina Móvil 1
Ubicada en Rfo Blanco - Popayán
3188164245



Oficina Móvil 2
Ubicada en la Vereda El Cairo-Cajibío
3125138350



Oficina Fija
Ubicada en Santander de Quilichao
Calle 7 No. 7-14 / Santa Anita 1



Línea de Atención al Usuario:
315-6477-184

Horario de Atención:
Lunes a Viernes: **8:00 a.m. a 6 p.m.**
y Sábados: **8:00 a 2:00 p.m.**

Correo: atencion@nuevocauca.com



@nuevocauca



#nuevocauca

Servicios que ofrece la Concesión

Para prestar asistencia a los usuarios de la vía se ha dispuesto de los siguientes servicios:



Grúa



Asistencia Mecánica con Carrotaller



Ambulancia Medicalizada



Inspección Vial



Postes S.O.S



No. DE EMERGENCIAS 312-681-7035
POLICIA DE CARRETERAS

24
horas

Cel. 321-369-9061
Servicio 24 horas

01-8000-948-444
Línea gratuita horario de oficina



H

SERVICIO DE HOSPEDAJE Y RESTAURANTE
PARADOR OVEJAS / Río Ovejas
km. 49 Vía Panamericana

TELÉFONO CONTACTO:
311-661-6188



 GOBIERNO DE COLOMBIA

 VICEPRESIDENCIA

 MINTRANSPORTE

 **ANI** Agencia Nacional de Infraestructura

 **VIGILADO**
SUPERTRANSPORTE

 **TODOS POR UN**
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

 **GOBIERNO SANTOS**
ESTÁ CUMPLIENDO

 **NUEVO CAUCA**
ARRIVANDO FUERTE PARA EL FUTURO



NUEVO CAUCA

ABRIENDO PUERTAS PARA EL FUTURO



Agencia Nacional de
Infraestructura



MinTransporte
Ministerio de Transporte



SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE